

# Participación política de las poblaciones en situación de vulnerabilidad

Las Elecciones Generales 2021 —como proceso electoral del bicentenario— son un marco histórico en el que la participación política de las diversas poblaciones en situación de vulnerabilidad cobra una particular relevancia. Históricamente, cada uno de estos grupos sufre de una permanente falta de visibilización y representación en el ámbito político, problema que logra posicionarse más en la agenda pública durante los periodos electorales. En efecto, la inclusión de los grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social y política es crucial, en especial al tratarse del proceso electoral que conmemora los 200 años de la independencia de nuestro país, en el cual debería primar la representación sustantiva y descriptiva inclusiva en los espacios de poder.

Es por ello que la Línea de Investigación de la Dirección Nacional de Formación Cívica Ciudadana del JNE presenta el *Perfil Electoral 8: Participación política de las poblaciones en situación de vulnerabilidad*, en el que se revisa la información disponible con el fin de analizar a profundidad el papel de cada una de estas poblaciones en las EG 2021 en su rol de electores y candidaturas. Asimismo, se presentan las propuestas de los planes de gobierno de las organizaciones políticas que las contemplan en su programa, con el objetivo de visibilizar sus problemáticas y necesidades, y de lograr finalmente su reconocimiento y otorgarle protagonismo en la toma de decisiones públicas.







#### 1. Perfil de las candidaturas de poblaciones en situación de vulnerabilidad para las EG 2021

#### 1.1. Participación política de personas con discapacidad

De acuerdo con el último Censo Nacional (2017), más de 3 millones de personas mayores de 18 años cuentan con algún tipo de discapacidad; sin embargo, solamente el **9%** se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad del Conadis.

La discapacidad es un factor de exclusión que se suma a otros, como las exclusiones por origen étnico, nivel socioeconómico, ubicación geográfica, género, edad.<sup>1</sup>

Para las EG 2021, las personas con discapacidad habilitadas para votar son alrededor de 135 186. Pese a ello, su representación en cargos de elección popular es muy reducida en procesos electorales. Por ejemplo, para las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 se identificó a veintiocho candidaturas con discapacidad declaradas, las cuales representaron el 1.1% del total.² Asimismo, para las EG 2021, quizá la candidatura más visible de esta población es Luis Galarreta, quien postula a la Primera Vicepresidencia por Fuerza Popular.

# Candidaturas de personas con discapacidad al Congreso de la República 2021

Existen treinta candidaturas con algún tipo de discapacidad postulando al Congreso de la República. Al diferenciarlas por sexo, se encuentra que la proporción entre hombres y mujeres

es similar, con catorce candidatas y dieciséis candidatos que se distribuyen en todos los grupos etarios, tal como se observa en el Gráfico 1, siendo los rangos de edad superiores desde 40 años a más donde se concentran la mayoría de candidaturas de personas con discapacidad. Asimismo, solamente hay una candidatura joven, que corresponde a Bryan Russell Mujica de Victoria Nacional (28 años), a diferencia de las ECE 2020, proceso en el cual se encontraron tres candidaturas con discapacidad menores de 30 años de edad.

**Gráfico 1.** Candidaturas de personas con discapacidad al Congreso de la República, según sexo y grupos de edad.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de marzo de 2021, y Registro Nacional de la persona con discapacidad (Conadis 2021). Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

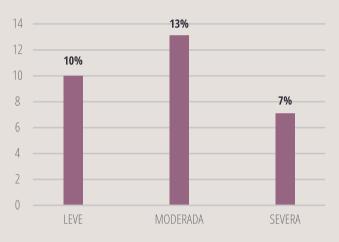
<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Francke, P. & Cordero, C. (2005). *El Plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad: balance y propuesta. Informe final*. Lima: Congreso de la República. *Cf*. http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/areas-estudio/PIO-PCD-final-abril2005.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Jurado Nacional de Elecciones (2020). "¿Qué tan inclusivas son las listas al Parlamento?", en *Reporte Electoral* (Lima), Dirección Nacional de Educación y Formación Cívico Ciudadana, n.º 3, enero de 2020. *Cf.* https://www.researchgate.net/publication/343758800\_Reporte\_Electoral\_3\_Que\_tan\_inclusivas\_son\_las\_listas\_al\_parlamento/link/5f3de3df92851cd30207277a/download

87% de las candidaturas de personas con discapacidad son militantes, solo cuatro son candidaturas designadas por la organización política por la cual postula.

Además, si se analiza dentro de cada subgrupo por tipo de gravedad, se encuentra que las personas con discapacidad moderada son las que cuentan con mayor cantidad de postulantes durante las EG 2021, seguido de candidaturas con discapacidad leve y severa, con diez y siete candidaturas, respectivamente.

**Gráfico 2.** Candidaturas de personas con discapacidad al Congreso de la República, según tipo de gravedad.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de marzo de 2021, y Registro Nacional de la persona con discapacidad (Conadis 2021). Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

### ¿Y en qué posición se ubican las candidaturas con discapacidad?

Solo siete organizaciones políticas de dieciocho en competencia electoral cuentan con una candidatura como cabeza de lista, mientras que las circunscripciones electorales en las que hay una candidatura con discapacidad como cabeza de lista son Apurímac, Huancavelica, Piura, Tacna y Peruanos en el Extranjero con una lista, y en el caso de Loreto son dos listas encabezadas por candidaturas de personas con discapacidad.

Mapa 1. Candidaturas de personas con discapacidad al Congreso como cabeza de lista, según circunscripción electoral.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de marzo de 2021, y Registro Nacional de la persona con discapacidad (Conadis 2021). Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Además, dentro de las organizaciones políticas, su participación no sobrepasa el 6% en ningún partido político. Así, se encuentra que los partidos Perú Patria Segura y Victoria Nacional cuentan con cuatro candidaturas inscritas de personas con discapacidad cada uno, respectivamente. Por el contrario, cinco de las veinte organizaciones políticas en carrera no cuentan con ninguna candidatura de personas con discapacidad en sus listas al Congreso de la República.

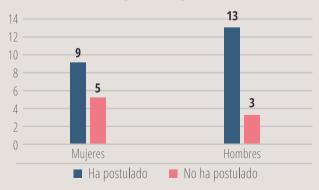
**Tabla 1.** Personas con discapacidad cabeza de lista al Congreso de la República, según organización política.

Organización política	Número de candidaturas de personas con discapacidad	% de listas con personas con discapacidad por partido
Perú Patria Segura	4	6%
Partido Político Contigo	1	4%
Victoria Nacional	4	3%
Partido Nacionalista Peruano	3	2%
Partido Político Nacional Perú Libre	3	2%
Partido Popular Cristiano - PPC	2	2%
Acción Popular	3	2%
Unión por el Perú	2	2%
Fuerza Popular	2	1%
El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	1	1%
Renacimiento Unido Nacional	1	1%
Podemos Perú	1	1%
Juntos por el Perú	1	1%
Partido Democrático Somos Perú	1	1%
Alianza para el Progreso	1	1%
Avanza País - Partido de Integración Social	0	0%
Democracia Directa	0	0%
Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP	0	0%
Partido Morado	0	0%
Renovación Popular	0	0%
Total general	30	1%

Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de marzo de 2021, y Registro Nacional de la persona con discapacidad (Conadis 2021). Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

La mayoría de candidaturas de personas con discapacidad al Congreso de la República han postulado anteriormente a cargos públicos, pues solo ocho de las treinta candidaturas no han participado en un proceso electoral anterior. Al diferenciar los intentos previos según sexo, se aprecia que son los candidatos con discapacidad quienes cuentan con mayor proporción de postulaciones previas con trece candidaturas, mientras que las mujeres cuentan con nueve candidaturas.

**Gráfico 3.** Intentos previos de postulación de las candidaturas de personas con discapacidad al Congreso, según sexo.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de marzo de 2021, y Registro Nacional de la persona con discapacidad (Conadis 2021). Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Sin embargo, pese a que la mayoría de candidaturas con alguna discapacidad cuenta con intentos previos de postulación, solo cuatro de ellas han ocupado cargos de representación anteriormente; entre ellos tres pertenecen al nivel local distrital, mientras que solo uno ha ocupado cargo en el Congreso.

**Tabla 2.** Candidaturas de personas con discapacidad al Congreso de la República, según cargo de representación.

Organización política	Candidatura	Cargo de elección
Perú Patria Segura	Tito Chávez Romero	Congreso constituyente
Partido Nacionalista Peruano	Julio Jesús Salinas Zapata	Regiduría distrital
Unión por el Perú	Francisca Adela Dioses Marcos	Regiduría distrital
Partido Político Nacional Perú Libre	Alfredo Pariona Sinche	Alcaldía distrital (2 veces)

Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de marzo de 2021, y Registro Nacional de la persona con discapacidad (Conadis 2021). Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

#### Candidaturas de personas con discapacidad al Parlamento Andino

Por otro lado, solo se encuentran **tres** candidaturas postulando al Parlamento Andino, las cuales pertenecen a Fuerza Popular, Partido Nacionalista Peruano y Renovación Popular.

**Tabla 3.** Candidaturas de personas con discapacidad al Parlamento Andino, según organización política.

Organización política	Candidatura
Fuerza Popular	Luis Fernando Galarreta Velarde
Partido Nacionalista Peruano	Melida Milagros Pardo Cabezas
Renovación Popular	Yuri Mejía López

Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de marzo de 2021, y Registro Nacional de la persona con discapacidad (Conadis 2021). Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

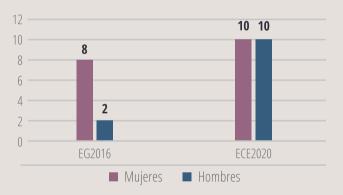
#### 1.2 Participación política de afrodescendientes

La población afrodescendiente representa el 3,6% de la población peruana con 828 841 personas, según el Censo del año 2017. Pese a ello, la representación política que ha logrado a través de los años es mínima, lo cual está ligado a su baja presencia en candidaturas a cargos de elección popular.

Ninguna candidatura a las planchas presidenciales se autoidentifica como afrodescendiente.

Así, para visibilizar su participación política, la asociación civil Ashanti Perú identificó treinta candidaturas afroperuanas en los dos últimos procesos electorales, cuyos resultados pueden observarse en el siguiente gráfico.

**Gráfico 4.** Candidaturas afroperuanas al Congreso 2016-2020.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de marzo de 2021 y Ashanti Perú (2021). Mapeo de candidaturas afroperuanas EG 2021 por Lima. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

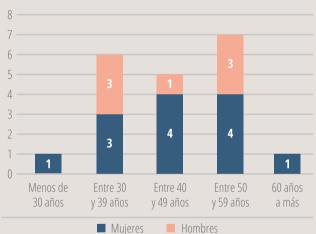
De este modo, para las ECE 2020 se observa un incremento sobre todo en los postulantes afroperuanos hombres. Además, cabe destacar que, del total de postulaciones, en las EG 2016 solo fueron electas tres, de las cuales dos pertenecían a Lima; mientras que en las ECE 2020, ninguna candidatura afrodescendiente fue electa.

Según los resultados de la Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020, menos del 1% de las candidaturas se autoidentifican como afrodescendientes.<sup>3</sup>

#### Candidaturas afroperuanas al Congreso de la República 2021

Para las EG 2021, se han presentado **veinte** candidaturas afroperuanas al Congreso para las circunscripciones electorales de Callao, Ica, Lima, Piura y Tumbes.<sup>4</sup> Al diferenciarlas por sexo, se destaca la presencia mayoritaria de mujeres; así, trece de las veinte candidaturas afroperuanas identificadas son mujeres ubicadas en todos los rangos etarios, desde menores de 30 años hasta mayores de 60 años de edad.

**Gráfico 5.** Candidaturas afroperuanas al Congreso, según sexo y edad.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de marzo de 2021 y Ashanti Perú (2021). Mapeo de candidaturas afroperuanas EG 2021 por Lima. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Esta subrepresentación conlleva una agenda que no aborda los temas prioritarios para esta población. Por ejemplo, en un texto del año 2011 elaborado por CEDET se recalcó

que para el periodo 2001-2006 solo existieron tres proyectos de ley que abordaron temas relacionados con la población afroperuana, los cuales fueron presentados por dos congresistas, ambos afroperuanos.<sup>5</sup> Este hecho pone en evidencia que la inclusión de estos grupos en la representación política es fundamental para incorporar sus demandas en espacios de representación, como el Congreso de la República, por ejemplo, y promover medidas que garanticen la igualdad de oportunidades y derechos para la comunidad afroperuana.

En los últimos veinte años, solamente cinco personas afroperuanas han conformado el Parlamento nacional.

Con respecto a la experiencia previa de las candidaturas afrodescendientes al Congreso, este proceso electoral —EG 2021— se trata del primer intento de postulación para diez de las veinte candidaturas. Cabe destacar el caso de Martha Moyano Delgado, de Fuerza Popular, quien ha sido congresista en dos periodos anteriores (2000-2001 y 2006-2011) y una vez regidora provincial (1996-1998).

#### **Gráfico 6.** Intentos previos de postulación en las candidaturas afroperuanas al Congreso 2021.



Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de marzo de 2021 y Ashanti Perú (2021). Mapeo de candidaturas afroperuanas EG 2021 por Lima. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Jurado Nacional de Elecciones (2020). "¿Qué tan inclusivas son las listas al Parlamento?", en *Reporte Electoral* (Lima), Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, n.º 3. *Cf.* https://www.researchgate.net/publication/343758800\_Reporte\_ Electoral\_3\_Que\_tan\_inclusivas\_son\_las\_listas\_al\_parlamento/link/5f3de3df92851cd30207277a/download

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La metodología para la identificación de candidaturas afrodescendientes fue elaborada y validada por Ashanti Perú (2021).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Centro de Desarrollo Étnico - CEDET (2011). *Afrodescendientes y partidos: política en el Perú*. Lima: CEDET.

#### Candidaturas afroperuanas al Parlamento Andino 2021

Con respecto al Parlamento Andino, se identifican **cuatro** candidaturas afroperuanas<sup>6</sup> inscritas en organizaciones políticas: Renacimiento Unido Nacional, Frente Amplio, Juntos por el Perú y Fuerza Popular, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 4.** Candidaturas afrodescendientes al Parlamento Andino.

Organización política	Candidatura	Sexo	Edad
Renacimiento Unido Nacional	Javier Otoniel Pardo Nima	Masculino	59
El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	Victoria Betzabé la Cruz Garces	Femenino	58
Juntos por el Perú	Jennifer Denisse Sánchez Pacheco	Femenino	28
Fuerza Popular	Juan Diego Cieza Arámbulo	Masculino	25

Fuente: SIJE DECLARA/JNE, actualizado al 17 de marzo de 2021 y Ashanti Perú (2021). Mapeo de candidaturas afroperuanas EG 2021 por Lima. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Los afroperuanos viven en una situación de vulnerabilidad, invisibilidad y desigualdad estructural que genera un impacto negativo en el ejercicio pleno de sus derechos y en el acceso a servicios, lo que tiene como consecuencia un proceso de estancamiento en su desarrollo integral e inclusión social (Ministerio de Gultura 2014).7

# 1.3. Participación política de la población indígena

De acuerdo con el último Censo Nacional del año 2017, el 26% de la población peruana se autoidentifica como parte de alguno de los 55 pueblos indígenas u originarios existentes en el país. Así, el Censo 2017 registró 79 266 personas que se consideraron nativos de la Amazonía, 55 489 personas que se autoidentificaron como ashánincas, 37 690 personas como de origen awajún, 25 222 dijeron ser shipibo-konibos y 49 838 manifestaron formar parte de otro pueblo indígena u originario.8

Sobre su representación política a nivel nacional, el dato más importante son los hallazgos de la Encuesta a Candidaturas Congresales 2020 realizada por el JNE, en la cual el **29%** de las candidaturas congresales de dicho proceso electoral se autoidentificó como tal.

Después de Bolivia (62,2%) y Guatemala (41%), Perú es el tercer país de América Latina con el mayor porcentaje de personas indígenas en su población (24%).9

A nivel subnacional, la situación tampoco es distinta. Si bien en años recientes los pueblos indígenas han ganado ciertos espacios de poder a nivel subnacional, aún son claramente insuficientes y poco representativos.<sup>10</sup> Efectivamente, cabe destacar que en este caso las cuotas indígenas como medida de acción afirmativa en su implementación desde el año 2002 han

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La metodología para la identificación de candidaturas afrodescendientes fue elaborada y validada por Ashanti Perú (2021).

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Resolución Ministerial N.° 339-2014-MC (2014). Lima: Ministerio de Cultura.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Jurado Nacional de Elecciones (2020). "¿Qué tan inclusivas son las listas al Parlamento?", en *Reporte Electoral* (Lima), Dirección Nacional de Educación y Formación Cívico Ciudadana, n.º 3. *Cf.* https://www.researchgate.net/publication/343758800\_Reporte\_ Electoral\_3\_Que\_tan\_inclusivas\_son\_las\_listas\_al\_parlamento/link/5f3de3df92851cd30207277a/download

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> CEPAL 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Zambrano, G., & Uchuypoma, D. (2015). *Intersectando desigualdades: participación política de mujeres indígenas a nivel subnacional en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de Democracia y Derechos Humanos.

apoyado a incrementar su participación, ya que establecen la presencia no menor de un 15% de representantes de las comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos originarios en las listas de postulantes a los consejos municipales provincial y regional de las circunscripciones. Sin embargo, es importante precisar que las cuotas interactúan con otras variables del sistema político, económico, social y cultural, y que una mayor participación no necesariamente lleva a tener una mejor representación de los intereses de aquellos grupos poblacionales que buscan atender.<sup>11</sup>

En efecto, en una investigación de Maritza Paredes y Tomáš Došek<sup>12</sup> se concluye que la representación descriptiva no necesariamente tiene efectos en la representación sustantiva. Esto quiere decir que una mayor cantidad de consejeros regionales indígenas no necesariamente impulsará una agenda en pro de esta población. Además, es importante destacar que la falta de una figura similar para los procesos electorales a nivel nacional puede implicar una mayor fragmentación en los movimientos indígenas y no asegura que las candidaturas seleccionadas para cubrir la cuota se encuentren en posiciones visibles de las listas.

En las Elecciones Regionales y Municipales 2018, la población indígena obtuvo 222 (1,7%) candidaturas en cargos de elección popular a nivel subnacional.

Para las EG 2021, como parte de los esfuerzos del JNE por visibilizar su participación, se busca identificar a las candidaturas indígenas a través de la ficha "Autoidentifica tu candidatura" en la plataforma Observa Igualdad. Ade-

más, estos resultados se verán acompañados de los datos recolectados en la Encuesta a Candidaturas EG 2021, en la cual las candidaturas encuestadas se puedan autoidentificar según sus costumbres y antepasados.

#### 1.4. Participación política de la comunidad LGTBI

Una aproximación a la participación de la comunidad LGTBI es la Primera Encuesta Virtual para personas LGTBI del Instituto Nacional de Estadística - INEI, en la cual 12 026 personas LGTBI de 18 a más años de edad participaron y se autoidentificaron como tales. En el año 2020, según los resultados de la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos realizada por Ipsos a pedido del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjus), se revela que en el Perú un 8% de personas adultas se identifican como parte de la comunidad LGBT en el país, lo que equivale a 1,7 millones de personas.

El 71% de las personas en el Perú sostiene que las personas LGBT son discriminadas o muy discriminadas.

Por encima de otros grupos vulnerables como las personas con VIH (70%), las comunidades indígenas (64%), personas con discapacidad (61%), quienes están privados de la libertad (56%) y las personas afroperuanas (55%).<sup>13</sup>

Con respecto a su participación política, es de destacar que la postulación de personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI) a cargos de elección popular de manera visible es un hecho históricamente reciente. Según Observa Igualdad - JNE,14

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Paredes, M. & Došek, T. (2020). "Subnational Indigenous Quota in Peru: The Paradoxes of Political Representation". *Latin American Politics and Society*, Vol. 62 (3): 123-148.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> II Encuesta Nacional de Derechos Humanos.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Observa Igualdad.

desde las Elecciones Generales 2006 hasta las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 se registraron un total de cuarenta candidaturas LGTBI.

Asimismo, cabe destacar que, a nivel congresal, dos congresistas abiertamente gays fueron elegidos para el periodo 2016-2019, siendo uno de ellos reelecto —Alberto de Belaunde, del Partido Morado, que fue el segundo congresista más votado-para completar el periodo 2020-2021, tras la disolución constitucional del Congreso de la República.<sup>15</sup> Cabe destacar que la visibilización de la participación política de la comunidad LGTBI se ha ido incrementando en cada proceso electoral debido a la importancia de visibilizar sus candidaturas por medio de iniciativas como la ficha "Autoidentifica tu candidatura", con la cual se pretende identificar a las candidaturas LGTBI en las Elecciones Generales 2021. Así, para este proceso electoral se registra un total de cinco candidaturas pertenecientes a la comunidad LGTBI en la circunscripción de Lima.

**Tabla 5.** Candidaturas pertenecientes a la comunidad LGTBI en las EG 2021.

Partido político	Candidatura	Identificación
Avanza País	Alejandro Cavero	Gay
El Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad	Rogelio Ramos	Gay
Juntos por el Perú	Gahela Cari	Mujer Trans
Partido Morado	Gabriela Salvador	Lesbiana
Partido Morado	Susel Paredes	Lesbiana

Fuente: Voto por la igualdad y Agencia Presentes (2021). Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

El 70% de personas LGTBI tiene interés en participar en política;<sup>16</sup> sin embargo, el 12% reporta haber sufrido discriminación y violencia en espacios de participación política y representación.<sup>17</sup>

Asimismo, varias investigaciones dan cuenta de la dificultad trans en el ejercicio del voto; así, se encuentra que, en general, el 97% de personas LGTBI percibe que el trato hacia ellas es poco (46%) o nada justo (51%).18 En este escenario, es de trascendental importancia la aprobación del "Protocolo para garantizar el derecho al voto de las personas trans en la jornada electoral" a través de la Resolución Jefatural N.° 000062-2021-IN-ONPE, que garantiza la votación de las personas trans. El protocolo tiene el propósito de promover medidas que garanticen el ejercicio del voto libre y secreto de la ciudadanía trans, en igualdad de condiciones y libre de discriminación. En efecto, este avance es parte de las iniciativas para continuar un camino hacia la igualdad de derechos y acercar las oportunidades a la ciudadanía en general.

En las EG 2016, 39 personas trans en doce regiones del país fueron discriminadas, acosadas o violentadas al acudir a votar.<sup>19</sup>

# 2. La agenda de la igualdad e inclusión en los planes de gobierno de las organizaciones políticas

En un escenario de exclusión social y política resulta importante tener en cuenta la diversidad

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> El otro era el congresista Carlos Bruce Montes de Oca, de PPK.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Comportamiento Electoral LGBTQ+ en Perú - Más Igualdad (2021)

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Primera encuesta virtual para personas LGTBI del Instituto Nacional de Estadística - INEI.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Comportamiento Electoral LGBTQ+ en Perú - Más Igualdad (2021)

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Adrián Lengua y Karen Anaya (2016). Cuando votar se vuelve un trato humillante: El derecho al voto de las personas trans en el Perú. *Cf.* https://ius360.com/cuando-votar-se-vuelve-un-trato-humillante-el-derecho-al-voto-de-las-personas-trans-en-el-peru/

y multiplicidad de demandas de los grupos en situación de vulnerabilidad. Por ello, un concepto relevante y transversal a las políticas públicas para lograr igualdad y equidad en el ejercicio de una ciudadanía plena es la incorporación del enfoque de **interculturalidad**. Así, la interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.<sup>20</sup>

En efecto, al revisar las propuestas de los planes de gobierno con respecto a las medidas dirigidas a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, se pretende visibilizar las demandas que promueven este desarrollo inclusivo e intercultural. En la Tabla 6 se muestra que, pese al diagnóstico de baja participación política de estos grupos, aún no se priorizan propuestas inclusivas que busquen acercar y otorgar el derecho político de reconocimiento y visibilización, de modo que permitan una competencia en igualdad de condiciones.

**Tabla 6.** Principales propuestas de los planes de gobierno sobre las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Partido político	Población priorizada		Propuestas dirigidas a las poblaciones en situación de vulnerabilidad
	Comunidad LGTBI	•	No menciona.
	Población afroperuana	<b>②</b>	Fortalecer la identidad nacional y acrecentar la autoestima personal, reconociendo y valorando nuestra multiculturalidad y el legado histórico de nuestros antepasados.
Acción Popular	Población indígena	<b>②</b>	Fortalecer la malla curricular de estudiantes secundarios según la región donde se encuentren para valorar nuestras expresiones locales, regionales y nacionales.
	Personas con discapacidad	•	No menciona.
	Comunidad LGTBI		No menciona.
Alianza para el Progreso	Población afroperuana	•	No menciona.
	Población indígena	<b>②</b>	Invertir en asociaciones público-privadas con las empresas de distribución eléctrica regionales para mejorar la cobertura y calidad en las viviendas del ámbito rural.
	Personas con discapacidad	<b>②</b>	Otorgar una pensión no contributiva a <b>personas con discapacidad</b> severa en situación de pobreza - Contigo Digital.
	Comunidad LGTBI		No menciona.
Avanza País - Partido de Integración Social	Población afroperuana	<b>②</b>	* Preservar la identidad étnica y cultural de la nación, promover las artes e industrias culturales y preservar el patrimonio cultural del país.
	Población indígena	<b>②</b>	Promover la formalización de la propiedad rural y de las comunidades campesinas y nativas.
	Personas con discapacidad	•	* Maximizar la eficiencia del sistema de protección social para mitigar el impacto de la pobreza, desempleo e invalidez.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Unesco. *Cf.* https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad

	Comunidad		No menciona.
	LGTBI Población afroperuana	0	No menciona.
Democracia Directa	Población indígena	<b>②</b>	Aplicar educación multilingüe, pluricultural y plurinacional, y fortalecer el trabajo de las rondas campesinas y las juntas vecinales.
	Personas con discapacidad	•	Programas de formación laboral para <b>personas con discapacidad</b> , de manera que tengan oportunidades laborales similares a las personas sin discapacidad.
	Comunidad LGTBI	<b>②</b>	Crear leyes de matrimonio igualitario, unión de hecho, identidad de género, para prevenir, sancionar y erradicar discriminación y crímenes de odio hacia <b>personas LGTBI</b> .
El Frente Amplio	Población afroperuana	<b>②</b>	Espacios de diálogo institucionalizados al más alto nivel con las organizaciones representativas de los pueblos originarios y <b>afroperuanos</b> .
por Justicia, Vida y Libertad	Población indígena	<b>②</b>	Garantizar la aplicación de políticas públicas de salud intercultural en todo el país y sobre todo en las regiones donde habitan poblaciones pertenecientes a pueblos originarios.
	Personas con discapacidad	<b>②</b>	Dar prioridad a la igualdad de oportunidades para las <b>personas con discapacidad</b> , dándoles protagonismo en la elaboración y gestión de estas políticas.
	Comunidad LGTBI	•	* Defender la igualdad ante la Ley y luchar contra todo acto de discriminación.
	Población afroperuana	<b>②</b>	Implementar el programa de "comunidades incluidas" que permita identificar, analizar y programar intervenciones sociales.
Fuerza Popular	Población indígena	<b>②</b>	Fortalecer las diversas intervenciones que propicien el apoyo, rescate y defensa de las comunidades nativas, pueblos originarios y <b>afrodescendientes</b> .
	Personas con discapacidad	<b>②</b>	Visibilizar de forma especial a los <b>jóvenes con discapacidad</b> y dotarlos de las herramientas necesarias que contribuyan en la realización de su proyecto de vida.
	Comunidad LGTBI	<b>②</b>	Crear leyes de matrimonio igualitario, identidad de género, integral trans; y prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y los crímenes de odio hacia <b>personas LGTBI</b> .
Juntos por el Perú	Población afroperuana	<b>②</b>	Crear escaños reservados para los <b>pueblos indígenas y afroperuanos</b> en todos los espacios de elección popular.
juntos por erretu	Población indígena	<b>②</b>	Promocionar y certificar conocimientos y tecnologías <b>indígenas</b> , así como crear la Ley de promoción de la diversidad cultural contra la discriminación étnico-racial.
	Personas con discapacidad	<b>②</b>	Implementar la integración integral y efectiva del sistema nacional de la <b>persona con discapacidad</b> SINAPEDIS y ampliación de programas de protección social.
	Comunidad LGTBI	•	No menciona.
Partido Democrático Somos Perú	Población afroperuana	<b>②</b>	Garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, prioritariamente de los <b>pueblos indígenas y la población afroperuana</b> .
	Población indígena	<b>②</b>	Garantizar la inclusión de los <b>pueblos indígenas u originarios</b> en el desarrollo nacional a través del pleno ejercicio de sus derechos colectivos.
	Personas con discapacidad	•	Aumentar el registro de las <b>personas con discapacidad</b> .

Partido Morado	Comunidad LGTBI	<b>②</b>	Combatir la discriminación por orientación sexual con estrategias en las que participe la ciudadanía organizada.
	Población afroperuana	<b>⊘</b>	Complementar los contenidos educativos y capacitaciones en la detección y acogida de casos de discriminación y racismo.
	Población indígena	<b>②</b>	Incorporar una política rural transversal a las intervenciones del Estado que incorpore mayor participación de actores en los espacios que vinculan agendas mixtas entre actores rurales y urbanos.
	Personas con discapacidad	<b>⊘</b>	Ampliar y optimizar servicios para asegurar la atención de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a algún tipo de <b>discapacidad.</b>
	Comunidad LGTBI	<b>②</b>	Crear el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia para unificar los servicios de atención a víctimas, poblaciones vulnerables, incluidas mujeres violentadas, niños,
Partido Nacionalista	Población afroperuana	•	adultos mayores, personas en situación de pobreza, <b>población LGTBI, indígenas, afrodescendientes</b> .
Peruano	Población indígena	<b>②</b>	Promover la titulación de predios rurales individuales, comunidades campesinas y nativas.
	Personas con discapacidad	<b>②</b>	Incorporar cambios a la Ley de cuota de empleo para <b>personas con discapacidad (PDC)</b> y modificaciones en el currículo escolar para hacerlo más inclusivo con las PDC.
	Comunidad LGTBI	•	No menciona.
Double Dollain	Población afroperuana	•	No menciona.
Partido Político Nacional Perú Libre	Población indígena	<b>②</b>	Promover que los que desarrollen actividades económicas en terrenos de las <b>comunidades indígenas</b> y campesinas generen sociedades para participar en la administración y conservación de sus recursos y beneficios.
	Personas con discapacidad	<b>②</b>	Garantizar el derecho al trabajo de los <b>discapacitados</b> .
	Comunidad LGTBI		No menciona.
	Población afroperuana	•	No menciona.
Partido Popular Cristiano	Población indígena	<b>②</b>	Garantizar justicia culturalmente pertinente y cerca de los ciudadanos a través de la justicia de paz y la justicia intercultural.
	Personas con discapacidad	<b>⊘</b>	Garantizar que las personas privadas de libertad no condenadas y <b>personas con discapacidad severa</b> puedan cumplir con su derecho a votar.
	Comunidad LGTBI	•	No menciona.
	Población afroperuana	•	Apoyar a las <b>poblaciones afrodescendientes</b> que sufren discriminación política y social.
Perú Patria Segura	Población indígena	•	Atender a la <b>población rural</b> e <b>indígena</b> que se encuentra afectada por la pobreza.
	Personas con discapacidad	•	Integrar a las <b>personas discapacitadas</b> a la sociedad nacional.

	Comunidad LGTBI	<b>②</b>	Crear una Mesa de Diálogo Interinstitucional permanente y promover <b>políticas de inclusión de personas LGTBI</b> .
Dadama Dag	Población afroperuana	•	Generar instancias de trabajo para la inserción en empleos para mujeres, jefas de hogar, <b>personas trans, afrodescendientes</b> y víctimas de violencia de género.
Podemos Perú	Población indígena	<b>②</b>	Garantizar el derecho a la participación política y la ciudadanía intercultural.
	Personas con discapacidad	<b>②</b>	Impulsar un plan extensivo de educación inclusiva incluyendo la lengua de señas y la escritura braille, sin olvidar a las <b>personas con discapacidad</b> intelectual o psicosocial.
	Comunidad LGTBI	•	No menciona.
Renacimiento Unido	Población afroperuana	<b>②</b>	Promover una interculturalidad sin discriminación.
Nacional (RUNA)	Población indígena	<b>②</b>	Establecer la cuota de participación política de los representantes de los pueblos originarios.
	Personas con discapacidad	<b>②</b>	Promover un trato preferente a las <b>personas con discapacidad</b> .
	Comunidad LGTBI	•	No menciona.
Renovación Popular	Población afroperuana	•	No menciona.
Kellovacioli Populai	Población indígena	<b>②</b>	Proteger a las comunidades nativas y originarias respetando y manteniendo su cultura con un enfoque pluricultural y multilingüe.
	Personas con discapacidad	•	No menciona.
	Comunidad LGTBI		No menciona.
Unión Por el Perú	Población afroperuana	•	Construir un nuevo paradigma hacia la consolidación de un Estado-gobierno en un sistema democrático participativo y plural para nuestra nación, pluricultural y multiétnica.
3	Población indígena	<b>②</b>	Mejorar la Educación Rural para facilitar el acceso a través de medios de transporte variados y/o instituciones educativas rurales de atención diversificada.
	Personas con discapacidad	<b>②</b>	Crear un Sistema de Salud Integrado para los grupos más vulnerables (madres, niños, <b>discapacitados</b> , comunidades nativas, grupos excluidos y la tercera edad).
Victoria Nacional	Comunidad LGTBI	<b>②</b>	Garantizar la igualdad de derechos, en particular, de la <b>comunidad LGTBI</b> . Elaborar una propuesta normativa para legalizar la unión civil entre dos personas del mismo sexo.
	Población afroperuana	<b>②</b>	Erradicar el analfabetismo que afecta a las <b>minorías étnicas y lingüísticas</b> , <b>poblaciones indígenas</b> , los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las <b>personas con discapacidad</b> .
	Población indígena	•	Crear escuelas interculturales y bilingües certificadas, valorando diversidades culturales y socioambientales; y garantizando aprendizajes de calidad.
	Personas con discapacidad	<b>②</b>	Brindar acceso gratuito a educación superior para las <b>personas con habilidades especiales y personas con discapacidades físicas</b> , estableciendo cuotas en universidad y/o institutos públicos y privados.
			A

<sup>\*</sup> Si bien no son propuestas específicas y concretas para una población determinada, aborda temas que serían beneficiosos para cada una de ellas. Fuente: Planes de gobierno 2021-2026. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE.

Juntos por el Perú, el Partido Morado, El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, y Victoria Nacional son los partidos políticos con una agenda LGTBI establecida.

En esa misma línea, de aportar al proceso de construcción de agendas que busquen enriquecer la demanda electoral y contribuir a un camino hacia la igualdad, el Jurado Nacional de Elecciones, con el apoyo de otras organizaciones de la sociedad civil, realizó una encuesta virtual que busca identificar necesidades y demandas

de las poblaciones en situación de vulnerabilidad para construir la Agenda por la igualdad, en la que se identifican las iniciativas legislativas que requiere cada población vulnerable en el contexto de las Elecciones Generales 2021. A continuación, como resultado de la consulta, se presentan las demandas por grupo poblacional.

**Tabla 7.** Principales demandas de las poblaciones en situación de vulnerabilidad recogidas en la consulta virtual por un país con igualdad.

Población priorizada	Demandas específicas
Mujeres	<ol> <li>Erradicación del embarazo infantil y prevención de la violencia sexual con acceso oportuno al kit de emergencia.</li> <li>Despenalización del aborto por violación, avanzando hacia una interrupción del embarazo, libre, seguro y gratuito.</li> <li>Prevención de la maternidad adolescente con educación sexual integral y acceso efectivos a métodos anticonceptivos y a la AOE.</li> <li>Aplicación del enfoque de igualdad de género en la educación básica regular y universitaria.</li> </ol>
Personas con discapacidad	<ol> <li>Regulación sobre el derecho a la asistencia personal en el marco de apoyos para asegurar la vida independiente y la inclusión.</li> <li>Asegurar un marco normativo adecuado que regule el derecho a la educación inclusiva de personas con discapacidad y el oportuno acceso a apoyos en la escuela regular para asegurar trayectorias educativas.</li> <li>Fortalecer la fiscalización a entidades gubernamentales nacionales, regionales y locales para verificar el cumplimiento de obligaciones en materia de discapacidad.</li> </ol>
Comunidad LGTB	<ol> <li>Reconocimiento de las parejas del mismo sexo a través del matrimonio civil igualitario y unión de hecho.</li> <li>Reconocimiento del derecho a la identidad de género para personas trans.</li> <li>Acceso a la atención en salud física y mental afirmativa e inclusiva, libre de discriminación y con protocolos diferenciados por identidad de género y orientación sexual para las personas LGBTIQ.</li> </ol>
Comunidad afroperuana	<ol> <li>Ley de prevención, sanción y erradicación del racismo y la discriminación racial.</li> <li>Reconocimiento Constitucional del Pueblo Afrodescendiente del Perú.</li> <li>Ley Marco de Protección y promoción del desarrollo y los derechos del pueblo afroperuano.</li> </ol>

Fuente: Consulta virtual por un país con igualdad - JNE 2021. Elaboración: Línea de Investigación - DNEF/JNE

El objetivo principal de mostrar estos hallazgos es contribuir para que las propias demandas de estos grupos sean incorporadas y tomadas en cuenta en las líneas de acción que tienen los partidos políticos, así como en lo que proponen en sus planes de gobierno. En efecto, su relevancia y ejecución es urgente

es un contexto de baja o nula representación política y social, incluso aún mayor para grupos históricamente excluidos como las mujeres, jóvenes, la comunidad LGTBI, personas afroperuanas, población indígena y personas con discapacidad.

# POR UN PAÍS CON IGUALDAD



Nuestras voces también representan al país















# **Conclusiones**:

- Los bajos niveles de participación política de las personas con discapacidad al Congreso (treinta candidaturas) y al Parlamento Andino (tres candidaturas), así como de las veinte candidaturas afroperuanas al Congreso y cuatro para el caso del Parlamento Andino, nos muestran que es prioritario avanzar en la agenda y garantizar derechos universales, como los derechos políticos, por ejemplo, que permitan una competencia en igualdad de condiciones para estos grupos históricamente excluidos y mínimamente representados en el ámbito político.
  - La participación de la población indígena se refleja en los datos del proceso electoral anterior, ECE 2020, en el cual, si bien el 29% de las candidaturas congresales se autoidentificó como tal, solo el 10% del total de candidaturas indígenas fue electa. Con respecto a la comunidad LGTBI, resulta interesante destacar que el 70% de personas LGTBI tiene interés en participar en política, y ello se observa en tanto desde las EG 2006 hasta las ECE 2020 se registraron un total de 40 candidaturas LGTBI.
  - La ausencia de políticas públicas inclusivas, concretas y viables en favor de los grupos históricamente excluidos en los planes de gobierno 2021-2026 evidencia el reto pendiente con respecto al establecimiento y priorización de sus demandas en la agenda política de cara al bicentenario de la república.
  - Con respecto a la agenda de demanda de las poblaciones, es de suma relevancia que se incluyan las propuestas legislativas consensuadas por las organizaciones sociales dentro de las líneas de acción de los planes de gobierno, con el objetivo de reconocer y visibilizar sus necesidades, así como de otorgar derechos civiles y políticos que acerquen a estos grupos en situación de vulnerabilidad a un espacio de representación social y política adecuado.

Perfil Electoral es un producto de la Línea de Investigación de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del Jurado Nacional de Elecciones, cuyo objetivo es analizar la información de los procesos electorales para mejorar su difusión en la ciudadanía y medios de comunicación con el fin de incidir en el fortalecimiento del sistema político y la democracia.





https://votoinformado.jne.gob.pe



#### CRÉDITOS:

- Dirección de proyectos editoriales: MILAGROS SUITO ACUÑA Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) · Coordinador de Línea de Investigación: HENRY AYALA ABRIL DNEF
- Equipo del proyecto Perfil Electoral: ALMENDRA RODRIGUEZ RIVERA (Coordinadora de proyecto), PENÉLOPE BROU GONZÁLEZ, ALONSO TOVAR ROJAS · Línea de investigación DNEF: PÁMELA CANTUARIAS AYO, MANUEL PONTE TORREL, CLAUDIA PLASENCIA CUSTODIO, SERGIO UGAZ SALGUERO, CLAUDIA VILLENA TAGLE.
  - Corrección de estilo: ENRIQUE HULERIG VILLEGAS Fondo Editorial del JNE, MARTHA STOLAR SIRLUPÚ Fondo Editorial del JNE Diseño y diagramación: SAÚL SORIA SÁNCHEZ DNEF, DANITZA HIDALGO VELIT Fondo Editorial del INE